Sogamoso, julio de 2021

**Señor:**
**MANUEL DE JESUS GUERRA MORENO**
**SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2287116 de 2021**
**Líder de Evaluación y Certificación ECCL**
**Centro Minero**
**Sogamoso**

**ASUNTO: INFORME DE EVIDENCIAS MES DE JULIO DE 2021**

El objeto del Contrato es “Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para el proceso “Gestión de evaluación y certificación de Competencias Laborales en el área clave de la minería que tiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá”.

**Durante el mes de julio de 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones para dar cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato:**

1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

Durante el mes de julio dentro del proyecto 2021-15-9111-586-P2122 se realizaron las pruebas de oportunidad en conocimiento y pruebas de desempeño y producto para la evaluación de competencias laborales de los trabajadores de las empresas mineras CIPRODYSER S.A Y CARBOLAN SAS asociadas a la cooperativa COOPROCARBON en las Normas 27010112 (Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor) y la 270101092 (Inspeccionar las condiciones de seguridad en labores mineras bajo tierra). Se emitió juicio el día 26 de julio y se espera la verificación el día 2 de agosto de 2021.





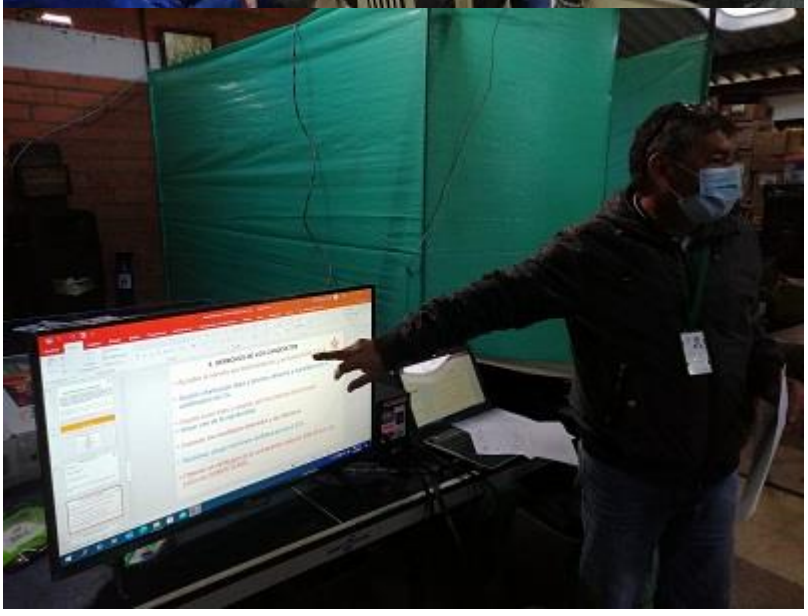

Igualmente, el día 14 de julio de 2021 se realizó la sensibilización e inducción en las Normas 2701126 y 2701147 a 120 trabajadores de la empresa LIDIAR SAS asociada a la cooperativa COOPOROCARBON de Samacá, Boyacá. Se recolecto la documentación para inscribir el proyecto en el aplicativo DSFNT como demanda social. Inscribió.





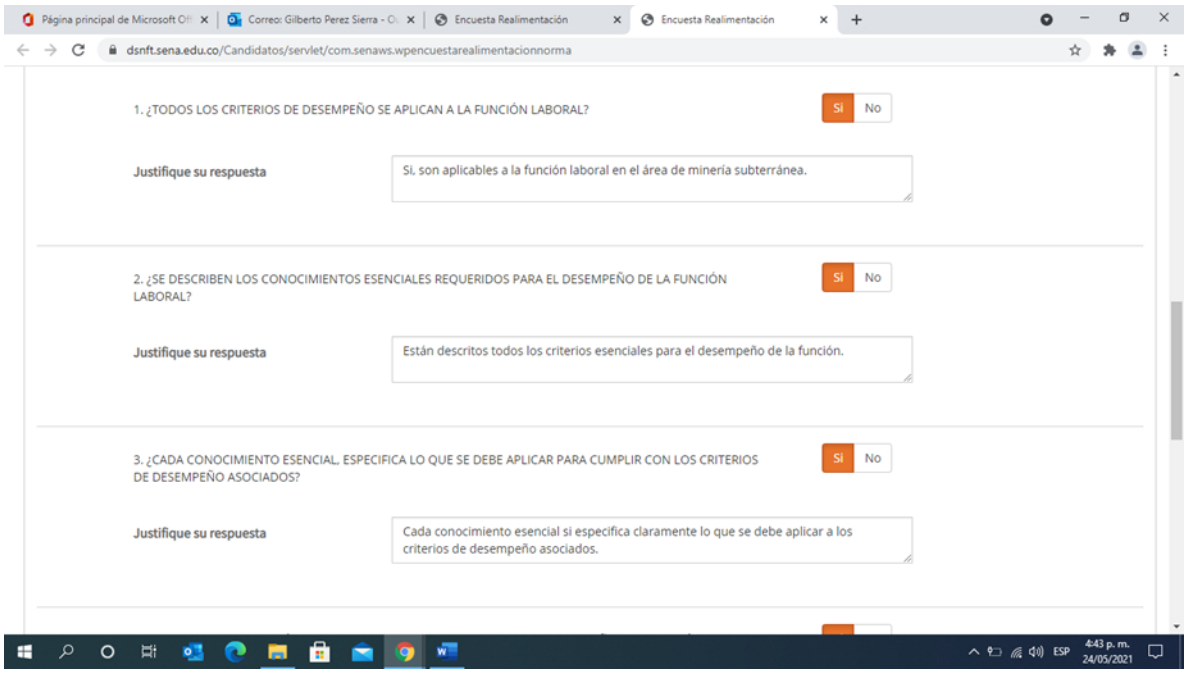




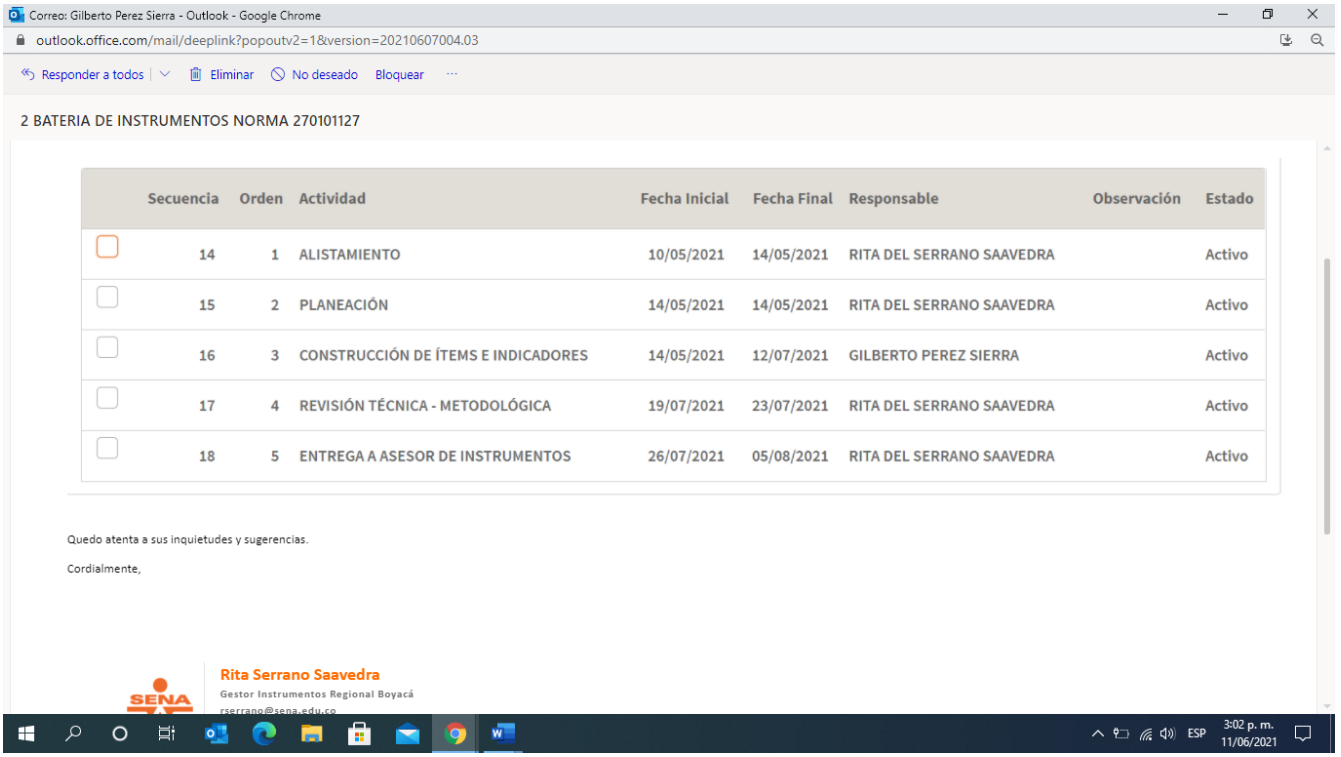



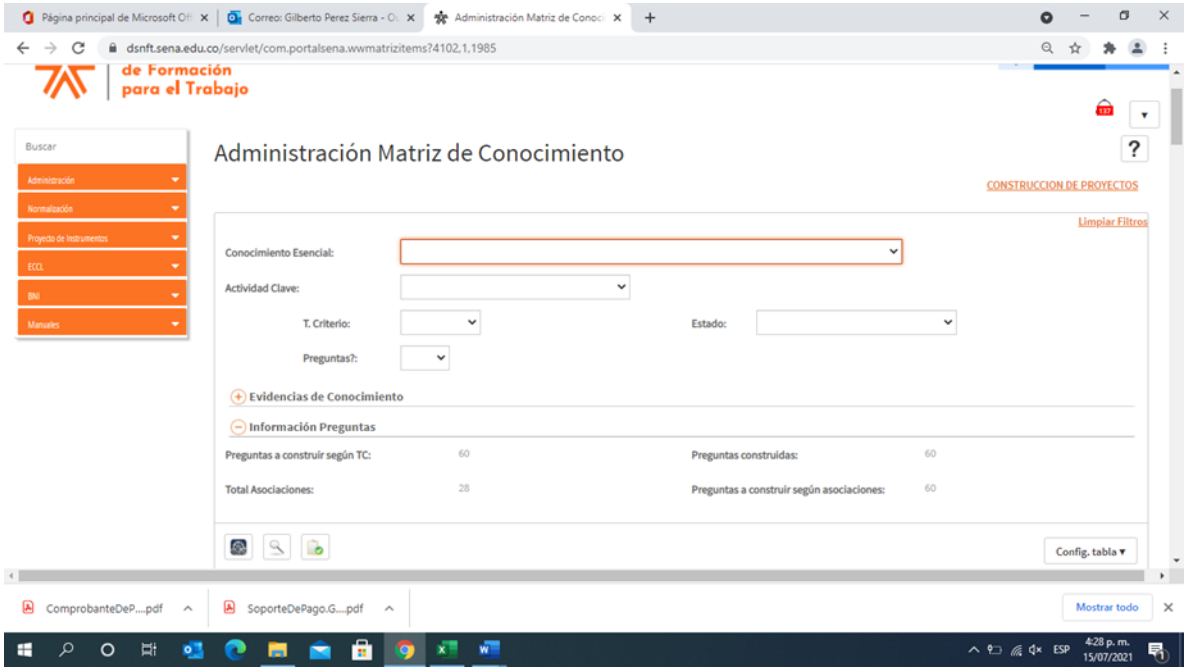
2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL:

Se participo en todas las reuniones virtuales del programa de ECCL del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

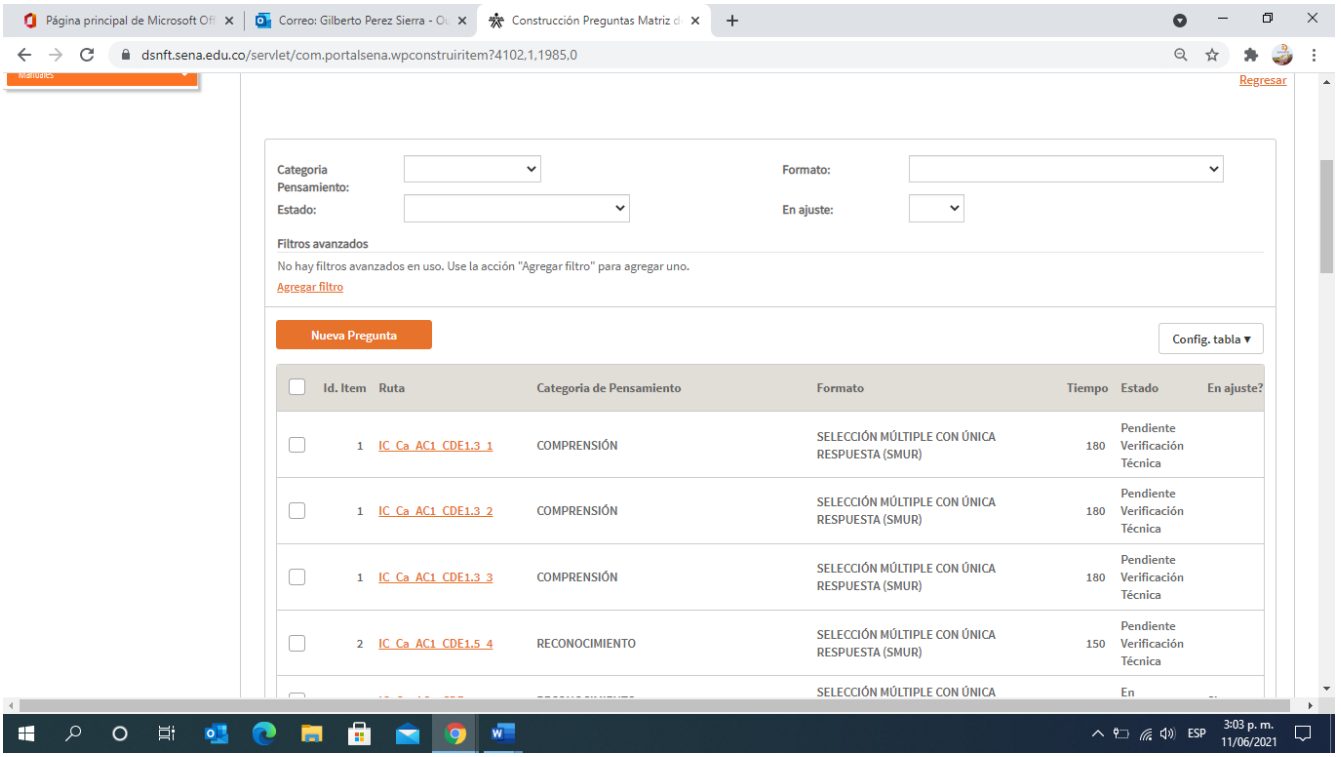


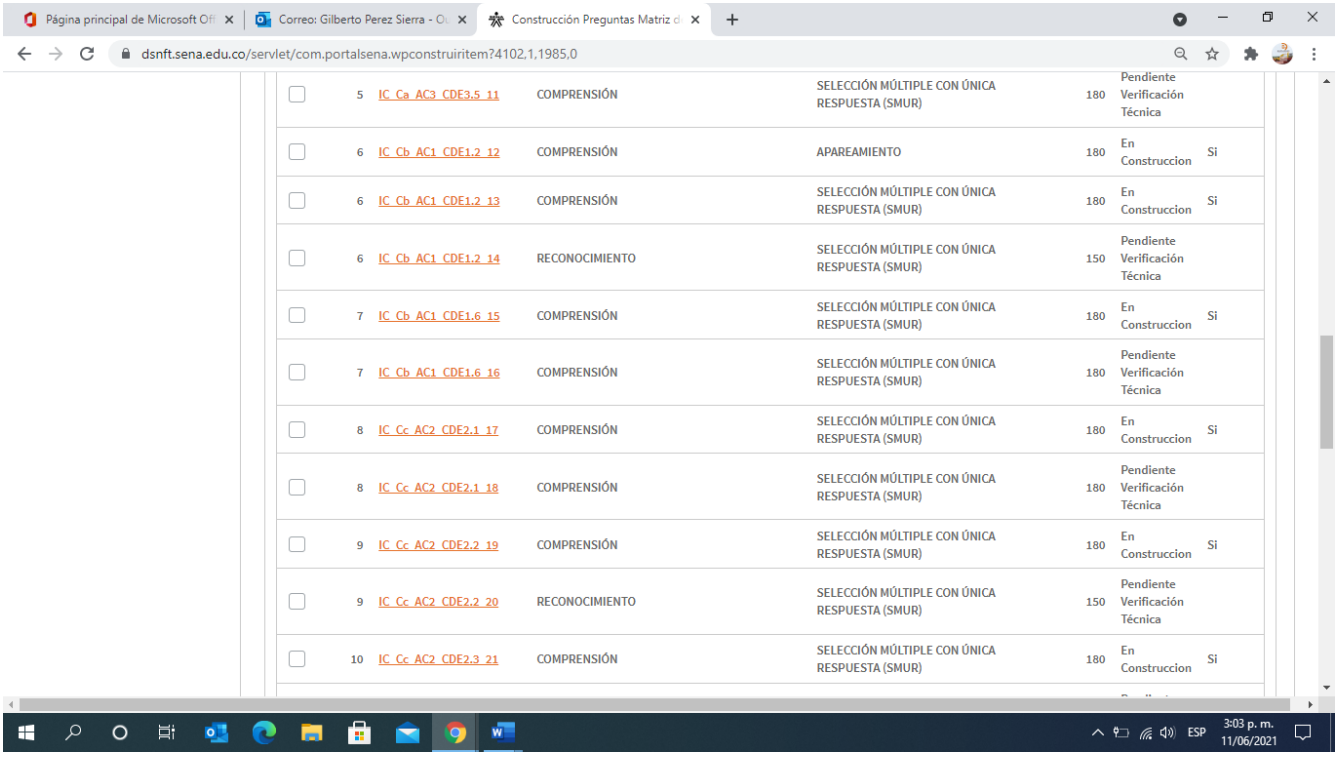

3. El día 14 de mayo se me asigno la construcción de instrumentos de Evaluación en la norma 270101126 (Instalar sostenimiento según instructivos técnicos de labores subterráneas); hasta este mes se han construido y revisado metodológicamente 60 ítems. Se realizo verificación metodológica el día 19 de julio y verificación técnica el día 26 de julio de 2021.





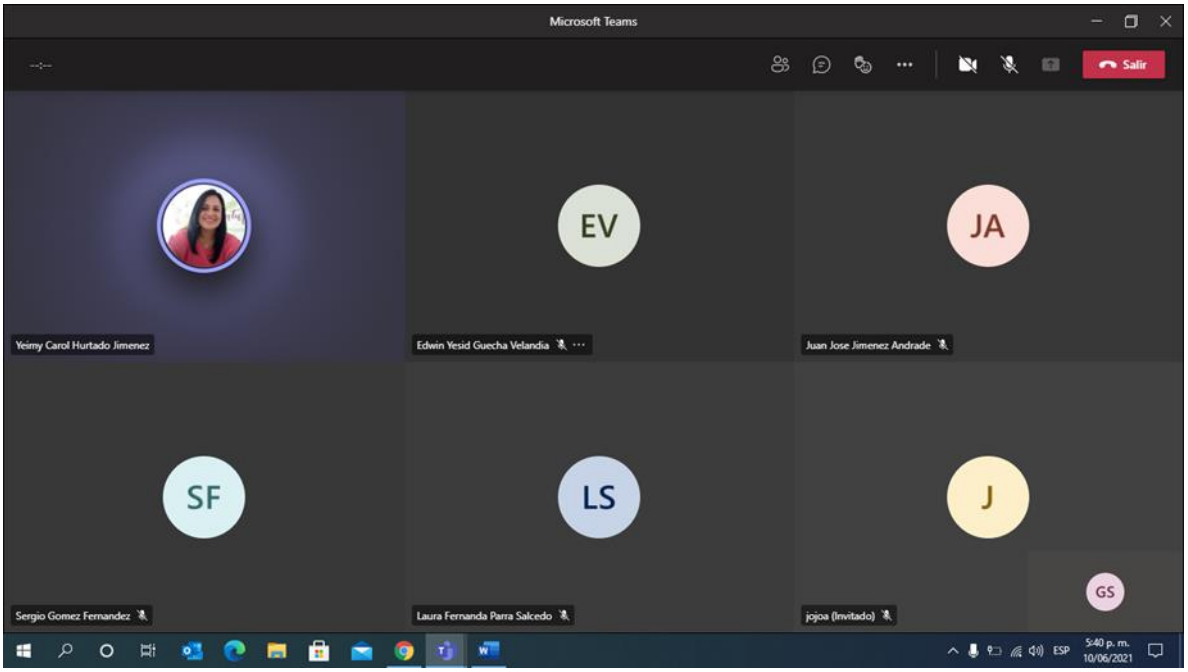

4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para las competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato: Se está llevando a cabo la ejecución de la evaluación de los 42 ítems como lo especifica el contrato en el SECOP II.

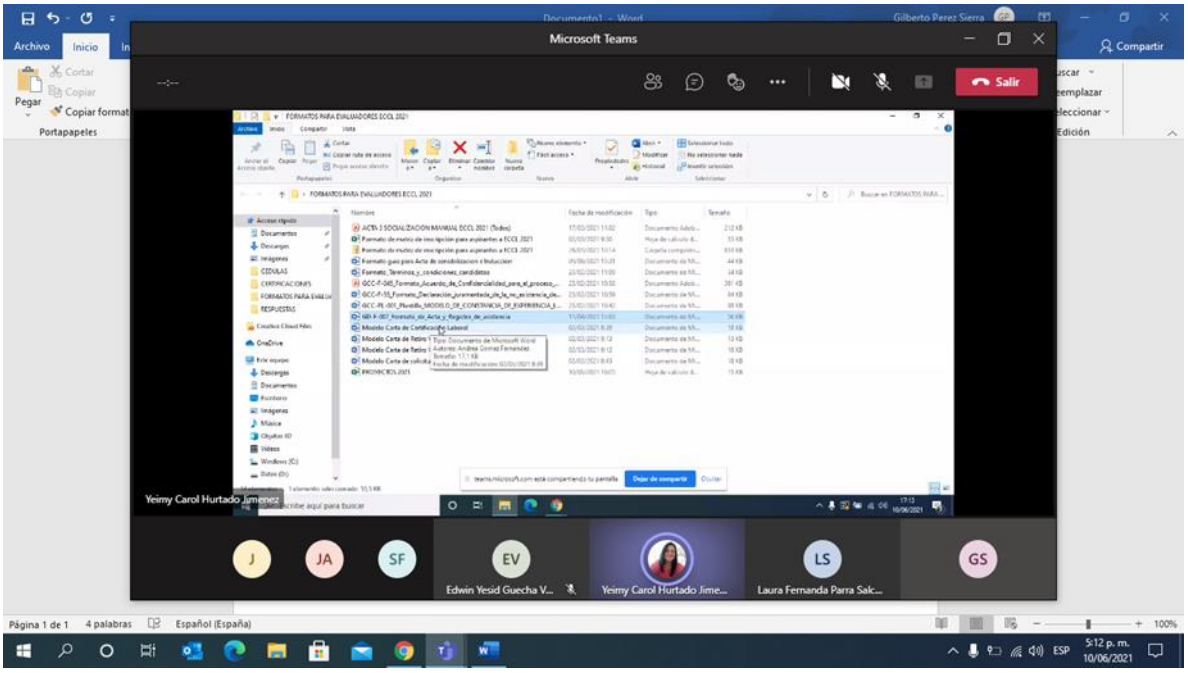





| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | IC_Ca_AC3_CDE3.5_11 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | Pendiente Verificación Técnica | |
| 6 | IC_Cb_AC1_CDE1.2_12 | COMPRENSIÓN | APAREAMIENTO | 180 | En Construccion | Si |
| 6 | IC_Cb_AC1_CDE1.2_13 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | En Construccion | Si |
| 6 | IC_Cb_AC1_CDE1.2_14 | RECONOCIMIENTO | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 150 | Pendiente Verificación Técnica | |
| 7 | IC_Cb_AC1_CDE1.6_15 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | En Construccion | Si |
| 7 | IC_Cb_AC1_CDE1.6_16 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | Pendiente Verificación Técnica | |
| 8 | IC_Cc_AC2_CDE2.1_17 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | En Construccion | Si |
| 8 | IC_Cc_AC2_CDE2.1_18 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | Pendiente Verificación Técnica | |
| 9 | IC_Cc_AC2_CDE2.2_19 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | En Construccion | Si |
| 9 | IC_Cc_AC2_CDE2.2_20 | RECONOCIMIENTO | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 150 | Pendiente Verificación Técnica | |
| 10 | IC_Cc_AC2_CDE2.3_21 | COMPRENSIÓN | SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR) | 180 | En Construccion | Si |

5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. Se participó en la revisión de la Norma 270101147; además con la asistente administrativa se revisaron documentos de ECCL.






6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. Se inicio a realizar los informes y reportes de la evaluación de sensibilización e inducción y pruebas de en oportunidad en conocimiento y de desempeño y producto de las Normas 270101126 y 270101092 realizadas a los trabajadores de CIPRODYSER SA Y CARBOLAN SAS, asociadas a la cooperativa COOPROCARBON de Samacá Boyacá

7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. Se informó dentro del término de tres días hábiles el resultado de la evaluación y Certificación de competencias laborales de las Normas 270101126 y 270101092 a trabajadores de las empresas CIPRODYSER SA y CARBOLAN SAS.

8. Validar la información de la evaluación de competencia s laboral registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

   Se verifico en el al aplicativo DSNFT la información correspondiente a los trabajadores de la empresa LIDIAR SAS

9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.

10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias laborales. Se está realizando dicho procedimiento con el Líder de EECL del Centro Minero Ingeniero Manuel de Jesús Guerra.